

GACETA MINERA Y COMERCIAL

SUMARIO.

—o—

Seccion doctrinal:—Estado actual y reformas que exige la industria minera española.—*Miscelánea.*—Exportación de aceite.—Precios medios en Julio.—Mazarron.—Subdivisión de las Jefaturas de Minas.—Ferro-carril urbano en Paris.—Aguilas.—Noticias varias.—*Movimiento del Puerto de Cartagena* Importación y Exportación.—*Seccion Mercantil:* Marcha de los mercados.—Observaciones meteorológicas.—Bolsa.—*Seccion de anuncios.*

SECCION DOCTRINAL.

ESTADO ACTUAL

y reformas que exige la industria minera española. (1)

(Continuación.)

VI.

Algo contribuye á los males que lamentamos, el error grande, ya por nosotros criticado, de entregar las minas á gentes desprovistas de recursos—quienes son por lo tanto impotentes para introducir en la explotacion aquellos perfeccionamientos que, al par que sean beneficiosos para ellos por lo que tienden á abaratar el producto obtenido, sean tambien beneficiosos para el obrero, porque le eviten muchos de los peligros con que hoy lucha, permitiéndole desempeñar su cometido sin mal, gastar sus fuerzas en un trabajo superior á ellas.

La falta de capital en los concesionarios es tambien la que ha dado origen á los «arriendos» de las minas, que como han de durar poco tiempo, y como el arrendatario no atiende más que á sacar en el plazo marcado la mayor cantidad posible de mineral, ni gasta un céntimo en perfeccionar los métodos de arranque y extraccion, ni se preocupa de que su desordenado laboreo comprometa la seguridad de la mina y la vida de los obreros; máxime cuando ninguna responsabilidad se les exige en caso de accidente.

Y si es hasta cierto punto natural esta conducta, y si no debe estrañaros que el afan del lucro haga olvidar á los dueños de las minas hasta la más rudimentaria noción de filantropía, debemos

en cambio vituperar la conducta del Gobierno que asiste impasible á estos horrores, y nada pone de su parte para remediarlos.

No sucede lo mismo en los demás países civilizados; allí, los ingenieros del Estado, visitan constantemente las minas, dictan las medidas de seguridad necesarias, corrigen los abusos que tiendan á abreviar la vida de los obreros; y cuando ocurre algun accidente, investigan cuidadosamente qué parte de responsabilidad puede caberle al dueño ó al director, por no haber tomado las medidas necesarias para prevenirlo, ó por no haber obedecido las prescripciones de los agentes facultativos. En ninguna de esas naciones se ha discutido jamás el gasto que esta vigilancia ocasiona; su filantropía no repara en un puñado de oro, cuando se trata de conservar la vida de los infelices obreros. Allí las estadísticas de los accidentes ocurridos en las minas, se llevan con la mayor exactitud; y no hay uno solo que pase desapercibido; aquí en España, tan solo se saben los que los dueños de las minas quieren declarar ó los que por su importancia tienen el triste privilegio de llamar la atencion de las gentes.

No crean nuestros lectores que exageramos. En todas las estadísticas se insertan unos cuadros de desgracias ocurridas; en todas se manifiesta que faltan datos de muchas provincias y que de otras son muy incompletos, y que de ninguna han podido averiguarse con exactitud. Con los deficientes datos suministrados por los mismos explotadores se forma el correspondiente cuadro estadístico, á todas luces incompleto por las razones expuestas.

En la estadística de 1883, aparecen 15 provincias en las que han ocurrido accidentes, y el número total de ellos es 1,910; de los cuales 68 produjeron la muerte, 159 heridas graves y 1,683 heridas leves. Un exámen superficial de dicho estado basta para comprender las inexactitudes de que adolece: hay provincia, como Cáceres, que con 1,010 obreros confiesa tan solo 1 muerto y 10 heridos leves, y Murcia no presenta dato alguno para saber si ha ocurrido alguna desgracia á los 9,139 obreros en ella empleados. Huelva, donde las empresas extranjeras cumplen mejor su deber de participar las desgracias ocurridas, tuvo 29 muertos, 35 heridos graves y 604 leves, con una poblacion obrera de 11,148 individuos; y Ciudad-Real, donde radica el establecimiento de Almadén, en el que se cumplen fielmente las disposiciones legales, tuvo 4 muertos, 6 heridos graves, y 247 leves con 7,282 mineros. Si no hubiéramos hecho notar las ocultaciones que esos datos contienen, podria sacarse de ellos la consecuencia errónea de que allí donde mejores son los métodos de explotacion y donde más se cuida de precaver las desgracias, son

(1) Véanse los números 164, 165, 167, 170, 171, 173 y 175.

